3.800 presos iniciaron una huelga de hambre

Una huelga de hambre iniciaron ayer 3.800 presos de distintos penales de Santiago, en solidaridad con 42 reos castigados desde hace tres años en la Cárcel Disciplinaria Santiago Norte, según informó el encargado del Departamento de Bienestar de los internos, Víctor Bahamondes.

La acción la iniciaron el 24 de octubre los propios afectados y a ella se sumaron ayer los detenidos de los penales de Colina, San Miguel y la Cárcel Pública.

Se indicó que hay 42 reos que están castigados, "su-friendo el hacinamiento, porque están todos en una calle de la cárcel, que tiene trece metros cuadrados, por lo que decidimos apoyarlos para que se solucione su problema".

"Ellos no salen ni a tomar sol siquiera y las autoridades de Gendarmería han explicado que se encuentran allí por razones de seguridad", dijo Bahamondes, quien agregó que los castigados deberían ser trasladados a otros recintos "donde realmente tengan la posibilidad de rehabilitar-se".

Los 42 reos afectados decidieron también no ingerir líquidos, recalcando que su movimiento tiene caracter indefinido, hasta que tengan una respuesta favorable de Gendarmería.

Asimismo, los reos que participan en el movimiento decidieron enviar el pan y el queso que no consumen a los pobladores de La Victoria, junto a una nota en la afirman que "los internos están dispuestos a enmendar en el futuro y a hacer loables sus formas de conducta".

A Corte Suprema caso por tormentos en P. Arenas

R.A., Punta Arenas
La Policía de Investigaciones recurrirá de queja ante la
Corte Suprema en el caso de
tres detectives condenados en
primera y segunda instancia
por el delito de torturas. Se
trata de los funcionarios Gilberto Valenzuela Pizarro,
Edgardo González y Luis
Domingo Valenzuela.

La apelación se efectuará tras haberse rechazado en la Corte de Punta Arenas por haberse presentado fuera de plazo. Los policías están condenados a 61 días de cárcel con pena remitida y pago de 100 mil pesos de indemnización a José Francisco Gallardo Vargas, el afectado por las torturas.

Abogados, presos y estudiantes criticaron la sanción de la Corte Suprema

Amplia solidaridad continúa recibiendo el sancionado juez René García Villegas

Amplias muestras de solidaridad continuó recibiendo ayer el titular del Vigésimo Juzgado del Crimen de Santiago, René García, en su segundo día de suspensión de funciones decretado por la Corte Suprema, por haber denunciado públicamente la práctica de la tortura. El Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, la Fundación AVEC, los procesados por leyes especiales y los estudiantes de derecho de la Universidad de Chile, se pronunciaron en su favor.

El sacerdote José Aldunate, que integró una delegación del Movimiento Sebastián Acevedo que ayer visitó al magistrado en su domicilio, calificó la sanción como "grave, precisamente por-que dentro del Poder Judicial el juez García es una excepción brillante. Es realmente uno de esos restos de Israel en los que encontramos hombres justos que saben cumplir su deber. Y que la Corte Suprema lo sancione por estar denunciando y persiguiendo la tortura, me parece realmente escandaloso. Para la Corte Suprema es una página muy negra la que ha escrito"

"Solidarizamos con él y proseguiremos nuestra tarea, la cual es doblemente dificil, porque la práctica sigue igual o peor que antes y porque los organismos que debian perseguirla prácticamente amparan a los que torturan", añadió. El Club de Abogados, a través

El Club de Abogados, a través de su vicepresidente, Néstor Gutiérrez, hizo público "su voto de-



El Movimiento Sebastián Acevedo respaldó al juez García.

apoyo y solidaridad" al magistrado y adelantó que tambiénconsideran un deber apoyarlo materialmente al haberle sido suspendido el goce de la mitad de su sueldo durante esos 15 días de sanción. Similares declaraciones de apoyo emitieron la Asociación Americana de Juristas, a través de Gustavo Horwitz y la Agrupación de Abogados de Presos Políticos.

La directiva de la Fundación

Acción Vecinal y Comunitaria (AVEC) del Arzobispado de Santiago, encabezada por su presidente, Sergio Wilson, visitó también al magistrado en la mañana de ayer, señalándole que se enteraron de la sanción "con estupor, pero sin sorpresa", felicitándolo por su "conducta tan honesta y de tanta justicia que ha observado, a pesar de los peligros y amenazas".

El Centro de Alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, a través de su presidente, Alejandro Soto, afirmó públicamente que "actitudes como la del magistrado García ennoblecen la labor del juez".

En Chillán, los presos por leyes especiales entregaron su público respaldo al magistrado y repudiaron "la persecutoria medida adoptada en su contra por la Corte Suprema, por reafirmar una verdad conocida por los chilenos y el mundo".

Abogados critican defensa policial de seis detectives reos por torturas

El Club de Abogados de Chile, la Asociación Americana de
Juristas y la Agrupación de
Abogados de Presos Políticos,
anunciaron ayer que próximamente presentarán un escrito
ante el pleno de la Corte Suprema solicitando la adopción de
medidas contra Investigaciones
luego de que el organismo policial críticara mediante una declaración pública la encargatoria de reo de seis de sus funcionarios por el delito de tortura
contra un reo del caso arsenales
y atentado, dictada por la jueza
del Tercer Juzgado del Crimen,
Dobra Luksic, y afirmara que
los abogados defensores "tienden a suscitar la inacción judicial para aumentar la delincuencia".

En rueda de prensa, Georgina Leiva y Néstor Gutiérrez, presidenta y vicepresidente del Club de Abogados, respectivamente; Gustavo Horwitz, de la Asociación Americana de Jurístas; Alfonso Insunza y René Farías, de la Agrupación de Abogados de Presos Políticos, además de la abogada Carmen Hertz, defensora de Vasily Carrillo, afirmaron que la declaración de Investigacionrs implica un "desacato al Poder Judicial" al afirmar que sus funcionarios continuarán desarrollando su "labor".

Afirmaron que no es acepta-



De izquierda a derecha: Insunza, Farias, Leiva, Hertz y Horwitz.

ble que un organismo "destinado a proteger la seguridad social llegue hasta alzarse contra una resolución judicial que ordena el procesamiento de algunos funcionarios que han incurrido en excesos punibles de acuerdo a la ley".

Según Carmen Hertz, la declaración de Investigaciones es "insolente y amenazante y es grave que se equipare la práctica de la tortura con los métodos para mantener el orden público".

René Farias añadió que "la tortura es utilizada constantemente e incluso las confesiones que se obtienen en tribunales militares lo han sido bajo tormentos".

Para respaldar su afirmación, recordó que actualmente en Santiago hay 31 funcionarios de Investigaciones encargados reos o procesados por ese delito.

Gustavo Horwitz indicó que los abogados habían esperado la realización de un sumario interno en Investigaciones para confirmar las denuncias, y no una defensa anticipada, y criticó que la institución haya asumido su defensa, asumiendo la responsabilidad pese a estar acusados de cometer un delito.

APSI rechaza dictamen contra Sergio Marras

El director de la revista APSI, Marcelo Contreras, formuló un llamado a la Asociación Nacional de la Prensa, al Colegio de Periodistas, los partidos políticos y organizaciones sociales, a movilizarse contra resoluciones de la justicia militar contra la prensa, como la adoptada el 21 de octubre pasado por el titular de la Cuarta Fiscalía Militar, Ricardo Carrasco

Este dictaminó una pena de tres años y un día para el director adjunto del semanario por una editorial sobre el caso Letelier.

En declaración pública, Contreras reiteró el rechazo de la revista al cargo de ofensas a las Fuerzas Armadas formulado por el magistrado castrense, precisando que la responsabilidad en ese caso no ha sido imputado al conjunto de las Fuerzas Armadas, sino a sus autores materiales e intelectuales, no obstante el daño al prestigio institucional.

Añade el director de APSI que, tras el plebiscito, "el país, la opinión pública nacional e internacional y los numerosos afectados por las medidas arbitrarias, esperarian el desestimiento por parte del gobierno de procesos como éstos y el levantamiento de medidas restrictivas de libertad que afectan aún a connotados opositores".

La nota termina afirmando que "por nuestra parte, agotaremos todas las instancias procesales para probar la inocencia de Sergio Marras frente a los injustos cargos que enfrenta en la Fiscalia Militar y sumaremos nuestros esfuerzos al de quienes piden gestos concretos de reencuentro y diálogo".

COMPRO LIBROS CUADROS 2117248



Los gremialistas iniciaron el trámite para constituirse en partido político

UDI estima prematuro iniciar discusión acerca del candidato

Afirmando que sería prematuro entrar ahora en la discusión sobre candidaturas presidenciales, y con la sugerencia de que el mecanismo de designación pase por una suerte de "prima-

rias", inició ayer su trámite de legalización ante el Servicio Electoral la Unión Demócrata Independiente (UDI). La gestión fue encabezada por el secretario general, Pablo Longueira.

Longueira fue acompañado por los vicepresidentes Jovino Novoa y Joaquín Lavín; el sub-secretario, Rubén Alzola, y el miembro de la comisión política y encargado del proceso de inscripción, Andrés Chadwick.

Los representantes gremialistas llegaron al Servicio Electoral poco antes de mediodía, sin la presencia del presidente del nuevo partido, Jaime Guzmán, lo que generó una pequeña dificultad práctica en el trámite.

La directiva de la UDI ha quedado constituida, además, por los vicepresidentes Jovino Novoa, Francisco Bartolucci, Eugenio Cantuarias, Joaquín Lavin y Julio Dittborn. Secretario general es Pablo Longueira y tesorero Arturo Matte. El acta de constitución fue firmada por casi 500 personas.

En la gestión ante el Servicio Electoral se entregó el acta de constitución -suscrita en la notaría de Patricio Raby-, la declaración de principios, el estatuto, las nóminas de directivas y los símbolos. El partido de los gremialistas mantendrá el nombre y la sigla UDI y su imagen

gráfica respectiva y conocida. A partir de ayer, el Servicio Electoral cuenta con cinco días para estudiar los antecedentes, aceptarlos o no, y ordenar su publicación en el Diario Oficial,



Chadwick y Alzola ante el director del Servicio Electoral.

con lo cual comienzan a correr los 210 días para que la UDI recoja las firmas respectivas.

Longueira informó que este trabajo esperan hacerlo en cuatro meses, para poder entregar las adhesiones a comienzos de marzo y tener así los derechos político-electorales que la legislación otorga a los partidos.

En materias políticas, el secretario general consideró un error concentrar los esfuerzos de los partidarios del Si en definir ahora una candidatura presidencial. Longueira dijo que todos los partidos y sectores oficialistas deberían concordar un método que implique una "primaria" para nominar al candidato que encarne la continuidad del régimen. "No hay que apurar este proceso", señaló.

A su vez, Jovino Novoa comentó que antes de plantearse escenarios de diálogo y reformas a la Constitución se debe decantar el proceso político tanto gubernamental como oposi-tor. Afirmó que no se debía ser "impaciente" y que la UDI se pronunciará cuando la oposición plantee formalmente su

El liderazgo de la concertación lo tiene el PN (Phillips)

Ocho corrientes del Sí formaron nueva alianza

Un grupo de ocho sectores que apoyaron el Si en el plebiscito —encabezdo por el Partido Nacional (Phillips)- formaron ayer una alianza politicoelectoral, bajo el nombre de Confederación Democrática

A la iniciativa se restó la Unión Demócrata Independiente (UDI), movimiento que sí habia estado participando en las reuniones previas, efectuadas en su mayoria en casa del ex senador Fernando Ochagavia.

Este nuevo referente oficialista se suma a la Alianza Unitaria Nacional (AUN), formada por corrientes más nacionalistas y populistas, con lo cual el gobiernismo civil ha quedado nucleado en tres grandes agrupamientos: AUN, CD y los "no suscriptores (UDI y RN)".

En la CD participan el Partido Nacional (PN), Democracia

Radical (DR), Partido Liberal Demócrata, el Movimiento Independiente de Centro, Partido Demócrata de Chile (Padena-Parra), Frente Civico de Chile, Frente de Profesionales, Intelectuales y Técnicos y Cristianos por una Sociedad Libre.

Algunos de estos grupos —ex-ceptuados el PN y la DR— tam-bién están en la AUN —oficializada el lunes 24-, donde el peso lo llevan Avanzada Nacional, Socialdemocracia (Venegas) y el Partido del Sur. El ex senador Ochagavía

quien actúa como vocero de la Confederación— precisó que, a pesar de la división de los afines del Sí, existe la disposición y el ánimo de llegar a acuerdos para

las elecciones presidenciales y parlamentarias del próximo año. Por tal razón, en el texto del acuerdo se formula un llamado a Renovación Nacional, la UDI y Avanzada Nacional "a asumir un rol protagónico y vital en esta campaña trascendental para el futuro del país"

El programa de la CD implica una voluntad de enfrentar unitariamente las elecciones del próximo año; para tal efecto proponen designar una comisión organizadora de la Gran convención nacional unitaria, la que tendrá por objetivo elegir un candidato único. Ochagavía señaló que este punto fue la razón por la cual la UDI no se incorporó al acuerdo, porque ésta tiene una alternativa distinta. Agregó el ex senador que en lo demás, los gremialistas comparten el documento de ayer.

Durante la reunión con la prensa se produjo una diferencia entre los convocantes: mientras Fidel Reyes explicaba que Pinochet puede perfectamente ser candidato, Fernando Ochagavia sostenia que la Constitución ya no lo permite y que no vale la pena insistir en ello. Esta discrepancia, indicó el dirigente del PN, es sólo una cuestión de matices en la Confederación. Lo mismo opinó al ser consultado si aún es partidario de las reformas a la Constitución que apoyó el PN y que él mismo suscribió en el Acuerdo Nacional. "Es un escenario distinto". indicó. Reyes, por su parte, señaló que la Constitución y la transición como ésta lo estipula son "indivisibles".



Acto pacífico por libertad de Garretón

Una manifestación pacífica, para pedir la libertad de Oscar Guillermo Garretón, realizó ayer, en Huérfanos con Ahumada, una veintena de militantes del Mapu. El dirigente se encuentra detenido en Valparaíso, acusado de un supuesto delito de sedición cometido en 1973. Encabezados por Guillermo del Valle y Esteban Valenzuela, los manifestantes repartieron panfletos y se dispersaron a solicitud de Carabineros.

En recuperación está Merino

Recuperándose en su domicilio, luego de una intervención quirúrgica menor, se encuentra el comandante en jefe de la Armada, almirante José Toribio

El integrante de la Junta de Gobierno fue operado el martes en la noche en el Hospital Militar de un quiste sebáceo localizado en el cuello.

Antes de ser intervenido, el jefe de la Armada participó, como es habitual, en la sesión ordinaria del Poder Legislativo, donde se discuten, aprueban u objetan los provectos de ley.

El quiste sebáceo es una acumulación de grasa, que por diversas causas, se forma bajo la piel conformando una protuberancia. Normalmente no son

De acuerdo a lo informado ayer por el departamento de Relaciones Públicas de la institución, el almirante Merino se encuentra en su hogar, recuperándose de esta operación menor, para reintegrarse prontamente a sus actividades castrenses y le-

USTED TIENE



Hermógenes Pérez de Arce



EN CANAL 5



Edgardo Boeninger



HOY JUEVES A LAS 21:30 HRS.

"DESPUES DEL NO"

Derecho a Respuesta, un programa de actualidad nacional con dos panelistas de posiciones opuestas que responden preguntas al público invitado.

Conducción: MARIA ANGELICA DE LUIGI. Una producción de COMPOS S.A.